

REVISTA de HISTORIA de EL PUERTO , N.º 28 (2002)

Juan José Iglesias Rodríguez (*)

LAS INDUSTRIAS DEL MAR EN EL LITORAL BAJO ANDALUZ A COMIENZOS DE LA EDAD MODERNA

El objetivo de este artículo consiste en trazar un panorama general de las actividades económicas desarrolladas en el litoral marítimo en un ámbito de especial dinamismo a la altura de las postrimerías del siglo XV y las primeras décadas del XVI: la costa atlántica andaluza¹. La pesca litoral, las salazones de pescado, la extracción de sal y la construcción naval serán objeto de las páginas que siguen.

Dos imágenes, casi simultáneas en el tiempo, pueden contribuir a centrar el tema a desarrollar. Ambas son relativamente tardías en relación con el período de tiempo al que se refiere este trabajo, pero las actividades que reflejan se desarrollaban de manera muy similar a fines del siglo XV. La primera, muy conocida, es el grabado policromo que J. Hoefnagle realizó para la obra *Civitates orbis terrarum* de George Bruin, publicada en Colonia en 1572, que se halla en la Biblioteca Nacional de Madrid y que representa la pesca del atún en Cádiz. La otra, algo menos conocida, es el dibujo de El Puerto de Santa María trazado por el flamenco A. Van der Wyngaerde en 1567, conservado en la Biblioteca del Palacio de los Habsburgo de Viena, que sufrió hace unos años un desgraciado incendio.

En la primera de las citadas imágenes el mundo de las almadrabas atuneras del litoral atlántico gaditano aparece recreado en plena efervescencia. La almadraba se sitúa junto a la llamada Torre de Hércules, situada en los aledaños del lugar conocido actualmente como Torregorda, en la lengua de tierra que une la isla gaditana al continente. La ciudad de Cádiz aparece representada al fondo, encerrada entre murallas. En la playa más de veinte hombres, repartidos en dos hileras, tiran con gran esfuerzo de los cabos de una gran red, en la que han quedado atrapados numerosos atunes. Otro grupo de hombres, metidos en el agua,

(*) Universidad de Sevilla

(1) En su versión original el presente texto constituyó la base de mi intervención en el Coloquio Internacional conmemorativo del Quinto Centenario del Tratado de Tordesillas, organizado por la Fundación El Monte y celebrado en Sevilla el año 1994.

arponea a los peces y los sacan trabajosamente de uno en uno, cargados a las espaldas, transportándolos hasta una pequeña edificación que acoge las faenas de despiece y limpieza. En un plano más próximo al espectador varias mujeres se afanan en lo que parece ser una labor de ahumado, mientras que otro trabajador se emplea en quemar en una hoguera las rasas de los animales ya despedazados. Junto al edificio se apilan diversos toneles de madera que bien pudieran servir para el envasado de la carne de los atunes una vez preparada. Distintas tiendas de campaña instaladas en la playa y una numerosa concurrencia de personas dan idea de una intensa actividad. Frente a la pesquería y junto a la casa aparece el pendón real. Un alguacil u oficial a caballo, espada en mano, vigila las operaciones. Semejantes escenas a la descrita podían observarse a finales de primavera y principios del verano en otros lugares de la costa oceánica gaditana, como Sancti Petri, Conil, Zahara de los Atunes y Tarifa.

En la otra imagen, la que salió de la mano del artista flamenco, El Puerto de Santa María aparece retratado desde la orilla izquierda del Guadalete, que aparece cuajado de embarcaciones. Pero no es ahora la ciudad la que nos interesa, sino lo que puede observarse en primer plano. La orilla del río se representa jalónada de caños de salinas y de montones piramidales de sal, en los que se afanan los salineros. La realidad representada está, posiblemente, algo exagerada en la imagen, puesto que las montañas de sal se extienden hacia un punto lejano en dirección a la desembocadura del río, en una zona que no es ya de salinas, pero precisamente por ello nos podemos hacer una idea de hasta qué punto llamó la atención del artista la actividad salinera del lugar.

Almadrabas y salinas. He aquí dos fuentes de riqueza, tan importantes como insuficientemente conocidas (especialmente la segunda de ellas) del litoral atlántico bajoandaluz a fines de la Edad Media y comienzos de la Moderna.

Las almadrabas atuneras

La explotación de las almadrabas atuneras del litoral gaditano constituía un sector de envergadura, aunque se trataba de una actividad de marcado carácter estacional, restringida por tanto a un período muy concreto del año. Aprovechaba esta actividad el ciclo biológico de los atunes, los cuales, en sus migraciones anuales, se acercan a la costa para desovar, habitualmente entre los meses de mayo y junio. La notable aproximación al litoral que alcanzaban los bancos de atunes permitía que fueran pescados desde la propia playa.

El sistema de pesca, en líneas generales conocido, puede ser descrito como sigue: se tendía dentro del mar una red de grandes dimensiones, denominada *jábega*, cuyos dos extremos permanecían en tierra, formando un embolsamiento. La presencia del banco era avistada desde torres litorales y dada a conocer por los vigías enarbolando banderas. Comenzaba así el llamado *lance de atunes*. Una vez que los peces se introducían dentro del perímetro de la red, los llamados *jabegueros*, dispuestos en hileras, tiraban con fuerza de los extremos, trayendo los atunes hacia la playa. Intervenían entonces los *pelados*, encargados de entrar en el agua y enganchar a los peces mediante *cloques* o arpones y de arrastrarlos hasta tierra, tarea que resultaba ardua dadas las grandes dimensiones de los atunes y la natural resistencia que oponían a ser pescados. Todo ello propiciaba un espectáculo extraordinario, de gran vistosidad, que convocaba a numerosos espectadores curiosos. El historiador gaditano Agustín de Horozco lo describió en los siguientes términos:

*“Llegados los atunes a tierra, no ay en el mundo cosa de mayor pasatiempo i gusto que ver la cruel batalla, que los xavegueros traen con ellos para degollarlos, porque, como el atún es tan grande de ligereza y fuerza, defiéndese bravísimamente, i anda la brega dando recios enviones y golpes con el pobre pelado o xaveguero i metiéndole tras de sí en el agua. La grieta, la priesa en el degollar i sacar a tierra, la diligencia de mirar que no se vayan, la solicitud de los pelados para desaparecer algún atún i la de los oficiales para escusar sus rapiñas, la presteza de recogerlo, unos en el agua, otros fuera, es muy de ver i todo ello gracioso entretenimiento”*².

Inmediatamente después de pescados, los atunes eran conducidos para su preparación al edificio de la almadraba. Éste constaba de diversas dependencias, aunque las instalaciones más imprescindibles eran la lonja y la fábrica, con los correspondientes noques para el adobo de las piezas.

El doctor Thebussem describió a mediados del XIX los restos de la almadraba de Zahara, refiriéndose a un edificio de más de quince mil metros cuadrados que comprendía

“... salones de bóveda destinados a guardar la sal para la preparación de atún; noques para adobarlo; extensos patios, caba-

(2) Para todas las cuestiones referidas a las almadrabas resulta de tan útil como amena lectura la obrita de P. Antón Solé (1965), de donde tomo las citas literales.

llerizas, establos y almacenes; estancias capaces de contener más de treinta barcos destinados a la pesca; hornos, cocinas y talleres; torre del homenaje; sala de corte, dormitorios; oficinas de administración, de empleados y de capataces; capilla, campanario, y en fin, todas las dependencias necesarias para alojar a los magnates y a los trabajadores que allí pudieran concurrir”.

El primer paso en el proceso de preparación de los atunes consistía en la limpieza y troceado, que se realizaba en mesas de corte utilizando cuchillos de ancha hoja, tal y como aparece representado en los grabados de la época. Las subsiguientes posibilidades de elaboración eran básicamente tres: sazonado, ahumado y escabechado. En cualquier caso, de lo que se trataba era de garantizar una larga conservación del producto al objeto de su comercialización en mercados distantes. Para ello se introducía el atún, ya preparado, en barricas de madera. La industria atunera impulsaba, por tanto, otras industrias auxiliares, como la extracción de sal y la tonelería. La primera de estas actividades será objeto de particular atención un poco más adelante. De la segunda nos sirve algunas interesantes noticias A. Moreno Ollero. Según este autor, Sanlúcar, Vejer y Huelva eran centros de producción de toneles destinados al envasado del atún de las almadrabas de Conil y Zahara. La demanda de madera que esta actividad generaba, que alcanzaba un volumen considerable, era cubierta por mercaderes gallegos, santanderinos, flamencos e italianos. En 1545, por ejemplo, “los florentinos Andrea Peri y Peroso Peri vendían al duque la madera necesaria para 100.000 barriles quintaleños, por valor de más de 3,6 millones de maravedís”³. Este contrato puede dar idea de las dimensiones de la industria atunera y de la actividad que generaba.

En realidad, las técnicas empleadas en las almadrabas gaditanas no habían variado prácticamente desde la Antigüedad. Se trataba de una actividad económica de larguísima tradición, descrita por geógrafos e historiadores del mundo antiguo como Plinio o Estrabón, que alcanzó un gran auge durante el período púnico y que fue mantenida por los musulmanes. La Arqueología nos brinda importantes testimonios materiales de esta realidad histórica y deja constancia de la presencia de restos de industrias de salazón a lo largo de prácticamente todo el litoral gaditano.

El pescado salado y envasado en la costa andaluza, en especial atunes y sardinas, era objeto de exportación a diversos lugares de España y de Europa. Este

(3) Moreno Ollero (1983, 105-106).

aspecto, el de la comercialización, resulta de gran importancia. Rumeu de Armas se refiere a la exportación de atún en conserva gaditano a Inglaterra, por intermediación de mercaderes genoveses ⁴. Por su parte, Moreno Ollero constata la salida anual de Sanlúcar, en la década de los años veinte del siglo XVI, de entre cuatro y seis barcos cargados de atún de las almadrabas del duque de Medina Sidonia, cuyos mercados habituales de destino eran Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Nápoles, Livorno y Cerdeña ⁵. Así pues, el atún constituyó un típico producto andaluz de exportación a comienzos de la Edad Moderna. Ello fue posible gracias a un alto volumen de producción. Ladero Quesada estima entre cuarenta mil y sesenta mil atunes la producción de 1540 ⁶. Existe noticia de que sólo un año más tarde, en 1541, se produjo un récord de capturas: ciento cuarenta mil atunes ⁷.

La inversión que el sostenimiento de la industria atunera exigía era cuantiosa, pero las expectativas de beneficio no eran nada despreciables. Durante mucho tiempo se trató de una actividad considerablemente rentable. El capítulo más importante dentro de los costos de producción consistía en el pago de salarios. Las almadrabas requerían para su óptima explotación una mano de obra abundante, aunque estacional. Las de Conil y Zahara empleaban cada temporada a unos mil trabajadores, con jornales entre tres y diez reales diarios ⁸. Sin embargo, los beneficios líquidos que generaban podían llegar a superar los ochenta mil ducados, lo que constituía una fortuna considerable ⁹. Todavía en el siglo XVIII, en una época de decadencia de las pesquerías de atún de Zahara, permanecía el recuerdo de esta época de esplendor. Un memorial anónimo sobre la pesca en España conservado en el Archivo Histórico Nacional así lo atestigua ¹⁰.

¿Quiénes eran los principales beneficiarios de esta fuente de riqueza?. El duque de Medina Sidonia, jefe de uno de los más importantes linajes aristocráticos de Andalucía, figuraba a la cabeza. Su Casa disfrutaba del privilegio, concedido por Sancho el Bravo en 1294 a don Alonso Pérez de Guzmán, de armar

(4) Rumeu de Armas (1976, 32).

(5) Moreno Ollero (1983, 207).

(6) Ladero Quesada (1974-75, 101).

(7) Antón Solé (1965, 27). Datos sistemáticos de la producción de las almadrabas atuneras pueden encontrarse en Urteaga y Muro (1993).

(8) Bohórquez Jiménez (1999, 408) ofrece datos precisos sobre los gastos de salarios y mantenimientos que generaron las almadrabas de Conil y Zahara en 1620, a partir de documentación del Archivo Ducal de Medina Sidonia. El conjunto de los estipendios del personal (gente de mar y tierra, cloqueros, cargadores, "aventureros", carreteros, etc.) y de los gastos menudos de ambas almadrabas ascendió, dicho año, a 3.122.904 maravedís.

(9) Antón Solé (1965, 27).

(10) Archivo Histórico Nacional, *Consejos*, legajo 2944, exp. 428.

almadrabas y pescar atunes en toda la costa andaluza. A este grande pertenecían, entre otros, los dos centros de producción más importantes: las almadrabas de Zahara, en primer lugar, y las de Conil, en segundo lugar.

A pesar de este monopolio señorial hubo, sin embargo, otros beneficiarios. La propia Corona, en primer lugar, que explotó la almadraba de la Torre de Hércules. A fines del siglo XVI, la hacienda real arrendó también almadrabas en Tarifa, lesionando así los privilegios de la Casa Ducal de Medina Sidonia, la cual, en última instancia, hizo valer sus antiguos derechos ¹¹. También el duque de Arcos puso almadrabas en sus señoríos, en concreto en Rota y en Chipiona, durante los años setenta del siglo XV. Ello provocó una serie de pleitos y reclamaciones por parte de la Casa de Medina Sidonia, que concluyeron provisionalmente en un acuerdo mediante el cual se reconocía la propiedad del duque de Arcos sobre las almadrabas de la villa de Rota, situadas en el lugar llamado de Arroyo Hondo o Punta Candor ¹². Las dificultades financieras que atravesaron los duques de Medina Sidonia, con el consiguiente endeudamiento de su hacienda, forzaron la concesión temporal de la explotación de las almadrabas adscritas al patrimonio de la Casa a algunas de las compañías de comerciantes italianos que se habían erigido en sus principales acreedores ¹³.

La pesca en el litoral

Las pesquerías de atún no agotaban, ni mucho menos, las posibilidades de la pesca en la costa atlántica andaluza. Por el contrario, aquélla presentaba muy diversas modalidades. La pesca de altura desempeñó, como es conocido, un papel de extraordinaria importancia ¹⁴. Sin embargo, no es objeto de este trabajo, que se centra exclusivamente en las industrias que tenían como objeto el aprovechamiento de la riqueza del litoral. Entre ellas se contaban actividades tradicionales que aprovechaban los recursos naturales propios de la zona, tales como la pesca en pequeñas embarcaciones, la practicada con cañas “del país” y el marisqueo, aunque ninguna de ellas, por su propia contextura, respondía a esquemas empresariales, sino a mecanismos propios de una economía de subsis-

(11) Antón Solé (1965, 55).

(12) Solano Ruiz (1972, 94).

(13) Debo esta noticia al profesor Franco Silva, quien ha podido constatar este extremo en documentos del Archivo Ducal de Medina Sidonia.

(14) Consideraciones generales sobre la importancia de la pesca en el litoral bajoandaluz pueden encontrarse en González Jiménez (1986). Un análisis concreto de la problemática relativa a la pesca en El Puerto de Santa María a comienzos del XVI ha realizado Franco Silva (1995).

tencia ¹⁵. De entre estas modalidades la de mayor entidad era quizás la pesca en tartanas, practicada en el litoral gaditano y onubense, que utilizaba el arte de los cazonales, aunque también consta la efectuada mediante nasas, o arte en forma de jaula cilíndrica ¹⁶.

Otra original e interesante forma de explotación de los recursos piscícolas del litoral venía representada por los llamados *corrales* o *caños de pesquería*, de cuya existencia hay constancia en las localidades costeras del noroeste gaditano. La técnica empleada en estas instalaciones era tan simple como eficaz. Se trataba de construir en un lugar apropiado de la costa una sencilla muralla de cantos y piedra ostionera, en ocasiones cerrada mediante una reja, donde los peces entraban con la pleamar, quedando atrapados en la bajamar. Se aprovechaban así los desniveles de las mareas, bastante acusados en el litoral atlántico. Como puede verse, se trataba de un sistema similar al practicado en los esteros, que permitía la obtención de sabrosas capturas en los momentos del despesque.

En Sanlúcar de Barrameda existían a comienzos del siglo XVI algunos corrales de pesquería. El más importante de ellos era el llamado *corral del Gallego*, propiedad del duque de Medina Sidonia, situado en la punta del Montijo ¹⁷. En Rota, la tradición de los corrales era muy antigua. En el siglo XVIII existía un número de ocho ¹⁸. Una de las especies más comúnmente capturadas dentro de estas modalidades de pesca litoral era la corvina, cuya presencia resultaba ordinaria en el mercado, constituyendo una especie de consumo corriente.

Nuevos aspectos de la industria conservera

Pese a su gran importancia, las almadrabas atuneras, de las que nos hemos ocupado algo más arriba, no representaban, ni mucho menos, la totalidad de la

(15) Algunas noticias sobre la pesca de bajura en Chiclana y Sancti Petri pueden encontrarse en Bohórquez Jiménez (1999, 410-412).

(16) Moreno Ollero (1983, 105-106).

(17) *Ibidem*. Véase, también, Barbadillo Delgado (1942, 100), quien describe los corrales de pesquería de Sanlúcar de la siguiente manera: "Como medio de pesca en nuestra ciudad, existen también los famosos corrales, consistentes en unos semi-circos de conglomerado de moluscos, balbas de ostras, ostiones y piedras porosas, que a modo de muro de metro y medio de altura, poco más o menos, avanza desde la orilla hacia el interior de las aguas, volviendo a salir a la orilla.

Estos corrales quedan cubiertos por las aguas en las pleamares y casi en seco, su espacio interior semi-circular, al llegar la bajamar y salir las aguas por unas compuertas enrejadas de que están dotados a intervalos, pudiendo recogerse fácilmente los pescados que quedan en el interior aprisionados".

(18) González Beltrán (1992, 107).

industria conservera del pescado. A fines del siglo XV y comienzos del XVI, en las principales poblaciones atlánticas andaluzas la pesca de altura, practicada asiduamente en los caladeros norteafricanos de Anasal y los cabos de Azamor y Aguer, proporcionaba capturas abundantes, especialmente de pescadas y sardinias, que eran luego saladas y secadas con vistas a su comercialización.

Esta actividad es en menor grado conocida que la industria del atún, pero algunos testimonios documentales aportan noticias de interés sobre ella. Sucede así en el caso de El Puerto de Santa María, que constituía una villa marinera de primer orden, la primera en la época por población y actividad del litoral atlántico bajoandaluz ¹⁹. La actividad pesquera constituía un sector primordial de ocupación de la población activa portuense. Según un padrón de 1537, los pescadores avocados en El Puerto sumaban en torno a doscientos ²⁰. Al tratarse de un sector que proporcionaba importantes rentas, los titulares de la jurisdicción de la villa, los duques de Medinaceli, impusieron un rígido control señorial sobre la pesca, al objeto de garantizar una saneada fuente de exacción fiscal para la hacienda ducal ²¹.

La actividad pesquera se beneficiaba en El Puerto no sólo de las ventajas derivadas de la posición geográfica de la villa, sino también de la existencia en su término de importantes salinas, que proporcionaban la materia prima imprescindible para la conservación del pescado. De ello trataré con mayor detalle algo más adelante.

Unas ordenanzas ducales dadas a la villa de El Puerto en el año 1536 se ocupan en uno de sus capítulos de regular la actividad de los *percheros*. Aunque no está completamente claro a qué se dedicaban concretamente éstos, todos los indicios apuntan a que, más que practicar directamente la pesca, su actividad consistía en secar en la ribera el pescado adquirido a los pescadores que a ella arribaban, para lo que utilizarían pértigas o perchas de palo denominadas precisamente *percheles*. Esta faena previa resultaba necesaria para la posterior comercialización del pescado en localidades del interior, adonde el pescado fresco, a causa de la lentitud de los transportes, no podía llegar en buenas condiciones. Una vez seco el pescado, los *percheros* lo introducían en un envoltorio de paja y lo revendían a mercaderes para su distribución.

(19) Iglesias Rodríguez (1993).

(20) Archivo Ducal de Medinaceli, *Cogolludo*, legajo 4, nº 72.

(21) Iglesias Rodríguez (1991).

Cada uno de estos procedimientos estaba gravado por la hacienda ducal. Existía una llamada *renta de los perchelos*, así como otra denominada *paja del liar del pescado*, o también *renta de la paja y lías*, que consistía en el estanco de estos productos con destino al envoltorio del pescado fresco o salado. Las ordenanzas de 1536 prohibieron la práctica, extendida entre los percheleros, de ocuparse directamente de la reventa del pescado que, exento de impuestos, compraban para su preparación. La hacienda ducal hacía efectivos sus derechos una vez que el pescado pasaba a manos de los mercaderes, pero escapaba a su control el que fraudulentamente comercializaban al por menor los propios percheleros, en perjuicio del fisco señorial y de los mismos mercaderes, a quienes hacían competencia desleal. Las ordenanzas fijaron de esta manera el procedimiento que habrían de observar los percheleros: el pescado destinado a los mercaderes sería introducido en sus *boticas* o almacenes a la vista de un fiel, mientras que el que llevaran a sus casas se cargaría aparte para que pagara los correspondientes derechos. Finalmente, “... *lo que fuere a lavado se le cargue por el fiel y enjuto el perchelero sea obligado a lo meter en la dicha botica y liallo por ante el dicho fiel...*”²².

La industria salinera

Ya me he referido al imprescindible papel que jugaba la sal en la industria de conservación del pescado. El litoral gaditano producía sal en abundancia, lo que potenció sus posibilidades como ámbito especializado en el sector pesquero. Los centros de producción situados en la costa atlántica andaluza se localizaban en Huelva, San Juan del Puerto, la Isla de León, Rota, Tarifa, Sanlúcar de Barrameda y, sobre todos ellos, El Puerto de Santa María. En realidad, los investigadores no se han ocupado hasta ahora suficientemente de la historia de la sal, sobre la que no existen muchas noticias a pesar de su importancia en la economía andaluza de fines del Medievo y de los siglos modernos²³.

(22) Iglesias Rodríguez (1994, 111).

(23) El Congreso Internacional de la Comisión Internacional de Historia de la Sal (CIHS), celebrado en Granada los días 7 a 11 de septiembre de 1995, contribuyó a paliar en alguna medida este vacío historiográfico. Entre las ponencias que integraron el programa de este evento científico se encuentran tres que se ocupan de la producción de sal en la bahía de Cádiz. M. González y M. Valor, en primer lugar, realizan un informe sobre la sal y las salinas en el reino de Sevilla, al que contribuí con unas páginas sobre la sal en el litoral gaditano a comienzos de la Edad Moderna. Por su parte, A. Franco Silva analiza las salinas de la Isla de León a fines de la Media. Por último, J. Torrejón Chaves lleva a cabo una aproximación a la historia económica de las salinas de la Bahía. Véase Malpica Cuello y González Alcantud, eds. (1997).

Como en el caso de otros sectores económicos, la producción de sal se hallaba sometida a control señorial. A pesar de que durante el reinado de Alfonso VII (1125-1157) la explotación de salinas se había transformado en regalía de la Corona, diversos señores jurisdiccionales disfrutaron de mercedes que les permitieron beneficiarse de las posibilidades derivadas de la actividad salinera practicada en sus señoríos. Tres casas nobiliarias dominaban la producción salinera en el litoral bajoandaluz a fines del siglo XV y durante el siglo XVI:

- La Casa Ducal de Medina Sidonia, en primer lugar, controlaba la producción de sal en las villas de Huelva, San Juan del Puerto y Sanlúcar de Barrameda. En 1509-1511, las rentas de salinas de estas tres localidades rindieron a la hacienda ducal de Medina Sidonia, respectivamente, 200.000, 65.000 y 25.000 maravedís anuales ²⁴. En la primera mitad del siglo XVI se trataba de una actividad en expansión. En 1537 se labraron unas salinas nuevas en la desembocadura del Guadalquivir, en el lugar llamado de la Marismilla, frente a Sanlúcar de Barrameda, aunque en la banda contraria del río ²⁵.
- Los duques de Arcos, por su parte, percibían las rentas de las salinas de Tarifa, el lugar de la Puente de León, Rota y la isla del Vino (posiblemente un punto entre Rota y Chipiona) ²⁶.
- La Casa Ducal de Medinaceli, finalmente, ejercía un estrecho control sobre la sal en el punto de mayor producción dentro del litoral andaluz, El Puerto de Santa María, que se encontraba bajo su jurisdicción con categoría de condado ²⁷.

Numerosos tajos de salinas se sucedían a lo largo de la orilla izquierda del río Guadalete, en las proximidades de su desembocadura, garantizando una gran producción, estimada en cien mil cahíces. Los Medinaceli tenían el monopolio de la venta de sal por menudo y cobraban impuestos por la venta de sal al por mayor, tal y como puede comprobarse en una relación de los derechos de la Casa Ducal en El Puerto hecha por el contador Juan Álvarez de Revenga en 1517. Las ordenanzas de 1536 reafirmaron el control señorial sobre la producción y comercialización de la sal, al establecer que, en el momento de concertar la venta de su sal, los salineros debían requerir la presencia de los fieles o de los arrendadores de la renta (según la modalidad de administración) para tomar del montón la can-

(24) Solano Ruiz (1972, 104).

(25) Velázquez Gaztelu (1994, 417).

(26) Solano Ruiz (1972, 93-94).

(27) Iglesias Rodríguez (1991, 219-220).

tividad tocante al llamado *terrazgo de la sal*, perteneciente al duque, o bien enviar a una persona para observar la medición. En caso de no hacerlo, los salineros deberían efectuar la medida ante dos testigos y apartar lo correspondiente a la renta.

En 1512, la renta de la sal proporcionó a la hacienda ducal de Medinaceli 400.000 maravedís, cantidad que representó el 8 por 100, aproximadamente, del total de las rentas señoriales de El Puerto en aquel año. A ello deben añadirse 5.000 maravedís que rentó la sal por menudo. Sin embargo, conforme avanza el siglo XVI se percibe una clara caída del volumen de recaudación de la renta de la sal. En 1522 se recaudaron sólo 196.000 maravedís, y poco más de 57.000 en 1544²⁸. Esta caída es paralela a la de la actividad pesquera en El Puerto, perceptible asimismo en la disminución del volumen de recaudación de las rentas impuestas sobre el pescado. Los pescadores de alta mar y la industria de salazón eran los principales clientes de las salinas. La Casa de Medinaceli estableció un tratamiento privilegiado en el precio de la sal para los pescadores portuenses y para los de la villa cántabra de San Vicente de la Barquera, muy ligados por sus relaciones marítimas a El Puerto. Tanto unos como otros tenían el privilegio de no pagar al arrendador de la renta de la sal más de tres reales por cahíz.

La sal era objeto de un activo comercio. Las almadrabas atuneras la consumían en grandes cantidades. Según Moreno Ollero, el duque de Medina Sidonia adquiriría mucha sal en El Puerto de Santa María, Cádiz y Sanlúcar con destino a Conil y Zahara. En 1525, por ejemplo, el duque compró más de dos mil cahíces de sal en El Puerto²⁹.

La construcción naval

La pesca y el comercio marítimo requerían la construcción de barcos, así como su posterior mantenimiento. En el litoral atlántico andaluz, la construcción naval alcanzó, al parecer, un cierto desarrollo, aunque muchas de las embarcaciones aquí utilizadas procedían del norte de España, especialmente del País Vasco y de Cantabria. Hipólito Sancho sostiene que a fines del siglo XV se construían en El Puerto de Santa María barcos de poco calado, casco ligero y no mucho peso, de cien toneladas como máximo³⁰. Algo más documentado está el mundo de las atarazanas de Sanlúcar de Barrameda, propiedad del duque de Medina

(28) *Ibidem*.

(29) Moreno Ollero (1983, 206).

(30) Sancho de Sopranis (1949). Véase también, al respecto, Borrego Plá (1992).

Sidonia. En 1527 trabajaban en ellas varias decenas de personas, entre las cuales diecinueve carpinteros de ribera, tres torneros dedicados a fabricar poleas, seis aserradores y cinco calafates, además de ocho fabricantes de velas y veintinueve peones ³¹.

BIBLIOGRAFÍA

- ANTÓN SOLÉ, P. (1965): *Los pícaros de Conil y Zahara*. Cádiz.
- BARBADILLO DELGADO, P. (1942): *Historia de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda*. Cádiz.
- BOHÓRQUEZ JIMÉNEZ, D. (1999): *El ducado de Medina Sidonia en la Edad Moderna: Chiclana de la Frontera (Demografía, Economía, Sociedad e Instituciones, 1504-1810)*. 2 vols. Cádiz.
- BORREGO PLÁ, M. C. (1992): “La zona jerezanoportuense y África a finales del Cuatrocientos: un mundo de relaciones e intercambios”. *Actas del Congreso de Historia del Descubrimiento*, tomo I, págs. 115-165.
- FRANCO SILVA, A. (1995): “Los pescadores de El Puerto de Santa María y sus problemas a comienzos del siglo XVI”. *Historia. Instituciones. Documentos*, 22, págs. 191-214.
- GONZÁLEZ BELTRÁN, J. (1992): *La villa de Rota a mediados del siglo XVIII*. Cádiz.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M (1986): “La Baja Andalucía en vísperas del Descubrimiento”. *VII Jornadas de Estudios Canarias-América*. La Laguna, págs. 109-147.
- IGLESIAS RODRÍGUEZ, J.J. (1991): “Ciudad y fiscalidad señorial: las rentas del condado de El Puerto de Santa María en el siglo XVI”. *Actas del VI Coloquio de Historia Medieval de Andalucía. Las ciudades andaluzas (siglos XIII-XVI)*. Málaga, págs. 215-224.
- _____ (1993): *El Puerto de Santa María en la época de los Descubrimientos*. El Puerto de Santa María.
- _____ (1994): “El Puerto de Santa María en la transición del Medievo a la Modernidad”. En *El Puerto de Santa María entre los siglos XIII y XVI*. El Puerto de Santa María, págs. 103-123.

(31) Moreno Ollero (1983, 146-147).

- LADERO QUESADA, M.A. (1974-75): “Unas cuentas en Cádiz (1485-86)”. *Cuadernos de Estudios Medievales*, II-III.
- MALPICA CUELLO, A. y GONZÁLEZ ALCANTUD, J.A., eds. (1997): *La sal: del gusto alimentario al arrendamiento de salinas*. Granada.
- MORENO OLLERO, A. (1983): *Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media*. Cádiz.
- RUMEU DE ARMAS, A. (1976): *Cádiz, metrópoli del comercio con África en los siglos XV y XVI*. Cádiz.
- SANCHO DE SOPRANIS, H. (1949): “Las relaciones entre los marineros de Poniente y el Puerto de Santa María en el decenio 1482-1494”. *Estudios Geográficos*, X.
- SOLANO RUIZ, E. (1972): “La hacienda de las Casas de Medina-Sidonia y Arcos en la Andalucía del siglo XV”. *Archivo Hispalense*, 168, págs. 85-176.
- URTEAGA, L. Y MURO, I. (1993): “Una serie histórica sobre producción pesquera: las almadrabas de la bahía de Cádiz (1525-1763)”. *Revista de Estudios Geográficos*, t. LIV, n° 211. Madrid, págs. 323-353.
- VÁZQUEZ GAZTELU, J.P. (1994): *Historia antigua y moderna de la M. N. y M. L. Ciudad de Sanlúcar de Barrameda*. Edición de M. Romero Tallafigo. Sanlúcar de Barrameda.

RESUMEN

Este artículo traza, como señala su autor, un panorama de las principales actividades económicas desarrolladas en el litoral marítimo bajoandaluz a comienzos de la Edad Moderna (finales del siglo XV y primera mitad del siglo XVI): la pesca costera, las salazones de pescado, la producción de sal y la construcción naval. El Puerto de Santa María basaba buena parte de su economía durante ese periodo en la mayoría de estas actividades, como se analiza en este trabajo desde una perspectiva comarcal.

SUMMARY

This article, as the author points out, describes an outlook of the main economic activities developed on the coast of Southern Andalucía after the end of the Middle Ages (late 15th century and the first half of the 16th century) such as coastal fishing, fish salting, salt production and shipbuilding. During this period El Puerto de Santa María based a large part of its economy on most of these activities as analysed from a local point of view in this work.

